



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-01525705- -GDEBA-DTJYASGG

VISTO el expediente EX-2020-01525705-GDEBA-DTJYASGG, por el cual se propicia la limitación de la designación de Guido Martín GALLO SERRAT, en el cargo que desempeñara como Director Provincial de Bienes y Servicios en el ámbito de la Secretaría General, y la designación en el cargo citado del Contador Público Federico SIGNORINI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-4-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría General;

Que se impulsa la limitación de la designación de Guido Martín GALLO SERRAT en el cargo de Director Provincial de Bienes y Servicios del citado organismo, a partir del 31 de diciembre 2019;

Que asimismo se propicia la designación del Contador Público Federico SIGNORINI en el citado cargo, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL SECRETARIO GENERAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 31 de diciembre de 2019, la designación de Guido Martín GALLO SERRAT (DNI N° 33.346.337 – Clase 1987), en el cargo de Director Provincial de Bienes y Servicios, en el que había sido designado por RESOL-2018-29-GDEBA-SGG, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96,

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION, a partir del 9 de enero de 2020, al Contador Público Federico SIGNORINI (DNI N° 23.864.098 – Clase 1974), en el cargo de Director Provincial de Bienes y Servicios, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.